

Hospital Nacional

"Santa Gertrudis", San Vicente

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Brindar servicios de Salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa a través de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral, a toda la población de su área de influencia, en los aspectos de promoción, restauración de la salud, hospitalización y de salud ambiental, con énfasis en aquellos grupos con riesgo epidemiológico, proporcionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales como: atención al niño, al adolescente, adulto y de salud ambiental, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención tanto en el primer nivel como en los servicios ambulatorios y de hospitalización, impulsando la integración de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral, dentro de la modernización Institucional, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

3. Objetivos

Planificar, coordinar, dirigir y evaluar las actividades administrativas y financieras con el fin de contribuir a dar respuesta a la demanda de salud, buscando el fortalecimiento del plan de modernización del sector salud, maximizando el uso de los recursos humanos y financieros que permita crear un sistema de gestión mediante el cual se pueda cubrir las necesidades de salud.

Proporcionar servicios de salud a la población que demanda servicios preventivos, curativos, de promoción, de hospitalización y de rehabilitación a la población y aquellos con riesgo epidemiológico.

Mejorar el nivel de salud de la población y disminuir la morbi-mortalidad, mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y daños, evitando la propagación y desarrollo de las enfermedades a través de intervenciones oportunas y de impacto en la atención a las personas, saneamiento básico, vigilancia y control de agua, vectores y factores contaminantes.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		1,142,855
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	1,142,855	
16 Transferencias Corrientes		6,346,030
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	6,346,030	
Total		7,488,885

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	366,075	613,700	979,775
02	Servicios Integrales en Salud	Director	3,041,625	529,155	3,570,780
03	Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Director	2,938,330		2,938,330
Total			6,346,030	1,142,855	7,488,885

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	7,488,885
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	7,465,285
Remuneraciones	4,909,575
Bienes y Servicios	2,555,710
Gastos Financieros y Otros	23,600
Impuestos, Tasas y Derechos	2,800
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	20,800
Total	7,488,885

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		979,775
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención y la utilización óptima de los recursos asignados.	979,775
02 Servicios Integrales en Salud		3,570,780
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad y calidad a la población del área geográfica de influencia.	1,029,640
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización a la población que lo demanda de acuerdo a la capacidad instalada del hospital.	2,541,140
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		2,938,330
01 Atención Integral a la Salud	Brindar atención de salud a la población en el marco de la promoción, educación, fomento y recuperación de la salud, con el fin de prevenir, manejar y controlar las diferentes enfermedades. Asimismo, planificar, coordinar y evaluar las acciones de la salud brindando apoyo técnico y administrativo a nivel de Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI).	2,572,220
02 Atención a la Salud Ambiental	Desarrollar acciones integrales de promoción, vigilancia y control de la salud ambiental, a través del saneamiento básico, control de vectores y vacunación animal, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades y disminuir los riesgos a la salud de las personas.	366,110
Total		7,488,885

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		349,550	606,625	23,600	979,775
2003-3211-3-01-01-21-1 Fondo General 2 Recursos Propios	Dirección Superior y Administración	349,550	16,525		366,075
02 Servicios Integrales en Salud			590,100	23,600	613,700
2003-3211-3-02-01-21-1 Fondo General		2,271,995	1,298,785		3,570,780
02-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	612,535	417,105		1,029,640
21-2 Recursos Propios	Atención Hospitalaria	1,659,460	352,525		2,011,985
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental			529,155		529,155
2003-3211-3-03-01-21-1 Fondo General		2,288,030	650,300		2,938,330
02-21-1 Fondo General	Atención Integral a la Salud	1,921,920	650,300		2,572,220
	Atención a la Salud Ambiental	366,110			366,110
Total		4,909,575	2,555,710	23,600	7,488,885

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	7	23,600	6	19,180	13	42,780
301.00 - 350.99	32	125,305	4	14,645	36	139,950
351.00 - 400.99	40	182,795	6	28,210	46	211,005
401.00 - 450.99	104	534,605	6	30,295	110	564,900
451.00 - 500.99	100	561,145	1	5,865	101	567,010
501.00 - 550.99	54	337,315	1	6,385	55	343,700
551.00 - 600.99	42	291,385			42	291,385
601.00 - 650.99	87	659,700	1	7,500	88	667,200
651.00 - 700.99	21	167,110			21	167,110
701.00 - 750.99	12	106,225			12	106,225
751.00 - 800.99	4	37,525			4	37,525
801.00 - 850.99	11	108,640			11	108,640
851.00 - 900.99	2	21,265			2	21,265
901.00 - 950.99	5	54,850			5	54,850
951.00 - 1,000.99	5	58,530			5	58,530
1,001.00 - 1,100.99	21	263,650			21	263,650
1,101.00 - 1,200.99	5	68,145			5	68,145
1,201.00 - 1,300.99	2	29,075			2	29,075
1,301.00 - 1,400.99	4	64,015			4	64,015
1,801.00 - 1,900.99	1	21,780			1	21,780
1,901.00 - 2,000.99	1	23,550			1	23,550
Total	560	3,740,210	25	112,080	585	3,852,290

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	15,700
Personal Técnico	387	23	410	2,722,380
Personal Administrativo	83	2	85	689,395
Personal de Obra	11		11	59,010
Personal de Servicio	78		78	365,805
Total	560	25	585	3,852,290